

nario o de un grupo de treinta seleccionados por el Tribunal, durante un tiempo máximo de cuatro horas. Los pliegos serán recogidos y cerrados en un sobre por el Tribunal para ser leídos por los opositores en sesión pública. El tercer ejercicio consistirá en contestar oralmente durante cuarenta y cinco minutos como máximo a tres temas elegidos por el opositor de un grupo de cinco sacados a la suerte del programa que regirá para la oposición. El cuarto consistirá en el examen de un enfermo durante un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos, concediéndose al opositor a continuación quince minutos para reflexionar sobre el caso y hacer un guión-historia del mismo, exponiéndolo oralmente durante treinta minutos como máximo. Este ejercicio será ampliable, a juicio del Tribunal, con otra prueba práctica. Los ejercicios segundo y tercero serán eliminatorios, quedando excluidos los opositores que no obtengan la mitad de los diez puntos que como máximo puede conceder por ejercicio cada miembro del Tribunal. Terminado el último ejercicio el Tribunal deliberará para adjudicar la plaza en la forma que determina el apartado h) del artículo quinto del Reglamento del Cuerpo Médico de la Beneficencia General.

10. El opositor que resulte aprobado y propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza presentará en esta Dirección General en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la propuesta de nombramiento que formule el Tribunal, los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, legalizada para aquellos que hayan nacido fuera de las provincias que comprende la Audiencia Territorial de Madrid.
- b) Título de Licenciado o Doctor Médico Estomatólogo o testimonio notarial del mismo.
- c) Justificante de haber ejercido la profesión durante cinco años como mínimo.
- d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- e) Certificado de buena conducta moral, expedido por la Alcaldía, y de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S.
- f) Certificado acreditativo de la prestación del Servicio Social de la Mujer o de su exención, en el caso de que el opositor sea femenino.

Si el opositor tuviere la condición de funcionario público estará exento de presentar aquellos documentos que, citados en esta norma, ya se les hubiesen exigido para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacante a proveer en los Organismos de Obras Públicas.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se transcribe relación de aprobados en los exámenes para tres plazas de Capataces de Cuadrilla en expectativa de ingreso.

Habiéndose propuesto por el Tribunal que ha juzgado de los exámenes para tres plazas de Capataces de Cuadrilla en expectativa de ingreso, cuya convocatoria fué hecha el día catorce (14) de noviembre de mil novecientos sesenta (1960) la relación de aprobados, y aprobada dicha relación por la Dirección General de Carreteras el día veinticinco (25) de marzo de mil novecientos sesenta y uno (1961), he acordado hacerla pública para general conocimiento, en cumplimiento de lo que se ordena en el artículo octavo (8.º) del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de veintitrés (23) de julio de mil novecientos cuarenta y tres (1943).

Dicha relación de aprobados, según el orden de puntuación, es como sigue:

- Número 1.—Miguel Albarrán Muriel.
Número 2.—Juan Rodríguez Escudero.
Número 3.—Pedro Rodríguez Troya.

Cádiz, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe-Presidente.—1.454.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba por la que se transcribe relación de solicitantes admitidos al concurso para la provisión de cuatro plazas de Aspirantes en la categoría de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia del Cuerpo de Camineros del Estado.

Terminado el plazo de admisión de instancias para concurrir al concurso expresado,

Esta Jefatura, en cumplimiento del artículo 7.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, ha resuelto publicar a continuación relación nominal de solicitantes admitidos al concurso para la provisión de cuatro plazas de Aspirantes en la categoría de Capataces de Cuadrilla de la plantilla de esta provincia, así como de los excluidos por no reunir los requisitos exigidos, haciéndose público al propio tiempo para conocimiento de los interesados, que los exámenes correspondientes darán principio en el local de esta Jefatura, Duque de Fernán Núñez, número 1, el próximo día dieciocho (18) de mayo venidero, a las diez (10) de la mañana, ante el Tribunal designado en forma reglamentaria:

Aspirantes admitidos.

Número

- 1 D. Guillermo González Reyes.
- 2 D. Antonio León Regadera.
- 3 D. Antonio Merino Trillo.
- 4 D. Antonio Sorla Sánchez.
- 5 D. Juan González Espinosa.
- 6 D. Pedro Pérez Ginés.
- 7 D. Eulogio Caracul Pulido.
- 8 D. José Flores Benítez.
- 9 D. Adriano de la Torre Rojo.
- 10 D. Andrés López García.
- 11 D. Francisco Rodríguez Liñana.
- 12 D. Melquiades Pérez Zurita.
- 13 D. Francisco Navarro Bello.
- 14 D. Rafael Navarro Bello.
- 15 D. José B. Calventos Jordán.
- 16 D. Francisco Rafael López Osuna.
- 17 D. Gregorio Rodríguez Cárdenas.
- 18 D. Juan Jurado Ramos.
- 19 D. Manuel Moyano Ballesteros.
- 20 D. José Dios Gutiérrez.
- 21 D. Francisco Dios Gutiérrez.
- 22 D. Secundino Algaba Villarreal.
- 23 D. Bernardino Madrid López.
- 24 D. José López Barranco.
- 25 D. José Povedano González.
- 26 D. Eusebio Riquez Márquez.
- 27 D. Diégo Nevado Muñoz.
- 28 D. Luis Serrano Gómez.
- 29 D. Manuel Cantero Alcalá.
- 30 D. Manuel Ramírez Rodríguez.